



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 4 de agosto de 2022.

VISTO:

El EXP-USL: 9175/2022, en el cual se tramita el llamado a registro de aspirantes para la provisión de un (1) cargo de auxiliar de segunda categoría (estudiante), dedicación simple, designación interina, con destino al Área de Mecánica del Departamento de Ingeniería de esta Facultad (con temas de la asignatura Mecanismos y Elementos de Máquinas de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial); y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Departamento de Ingeniería *ad referendum* del Consejo del mismo, solicitó el llamado a registro de aspirantes y avaló el plan de formación y la comisión asesora que entenderá en el mismo.

Que el registro de aspirantes de referencia se registrará por las disposiciones reglamentarias en vigencia (OCD N° 9/2017).

Que la Comisión Asesora propuesta por el Área se encuadra en el Artículo 14° de la OCD N° 9/2017, que expresa: *“Para la evaluación de los aspirantes, la Facultad designará una Comisión Asesora, constituida por tres (3) Miembros Titulares y dos (2) Suplentes. Dos (2) Miembros Titulares serán Profesores, uno de ellos deberá ser el Responsable del curso sobre cuyos temas se concursará y Responsable del Plan de Formación, el tercer miembro será un auxiliar de docencia con un cargo de mayor jerarquía al concursado y con más de dos (2) años de antigüedad docente en el área que se concursará. Los*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias

suplentes tendrán las mismas características de los titulares y asumirán de modo que no se altere la conformación establecida en este mismo Artículo”.

Que Secretaría Administrativa certificó la existencia de crédito disponible.

Que secretaria del Departamento de Ingeniería elaboró el anteproyecto de resolución.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *“promover la formación integral de calidad – humana, ética, cognitiva, socio política y profesional – en todos sus niveles educativos, que garantice la democratización del conocimiento y la educación permanente”.*

Que el Decanato dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a registro de aspirantes para la provisión de un (1) cargo de auxiliar de segunda categoría (estudiante), dedicación simple, designación interina, con destino al Área de Mecánica del Departamento de Ingeniería de esta Facultad (con temas de la asignatura Mecanismos y Elementos de Máquinas de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

Facultad de Ingeniería y Ciencias

Agropecuarias

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el siguiente Plan de tareas que deberá cumplir el/la aspirante, tendiente fundamentalmente a su formación, tanto en los aspectos docentes como de investigación y servicios (Artículo 7º de la OCD N° 9/2017).

Nombre de la asignatura: Mecanismos y Elementos de Máquinas.

Área en la que se dicta: Mecánica.

Departamento: Ingeniería.

Carrera/s en la que se dicta: Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial.

Cuatrimestre: primero.

Crédito Horario: noventa (90) horas.

Docente Responsable de la Formación: Ing. Lucas Rodrigo (DNI N° 29835174)

Tiempo de dedicación:

- Tiempo de su dedicación que deberá destinarse a las actividades frente a alumnos: cinco (5) horas.
- Estudio individual pautado por el responsable: cinco (5) horas.

Cronograma detallado de actividades a realizar por el auxiliar, durante el lapso de su designación:

- Estudio de la temática general de la asignatura.
- Desarrollo y cálculo de ejercicios de la guía de trabajos prácticos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

Facultad de Ingeniería y Ciencias

Agropecuarias

- Búsqueda bibliográfica de problemas relacionados con la asignatura y planteos de solución de los mismos.
- Actualización de presentaciones (diapositivas) de la asignatura.
- Desarrollo de propuestas para prácticos de laboratorio sobre temas de bulonería y engranajes.

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de inscripción se recibirán en el Departamento de Mesa de Entradas de esta Facultad, en el campus universitario, sito en Autopista Prov. 55 (ex Ruta 148) extremo norte- Villa Mercedes (San Luis)- bajo recibo en el que constará la fecha y hora de recepción, entre los días 24 de agosto al 1 de septiembre de 2022, debiendo presentar la planilla de inscripción certificada por el Departamento de Estudiantes, adjuntando el currículum vitae con los siguientes datos, que tendrán el carácter de declaración jurada: I.- Datos Personales; II.- Situación Académica; III.- Antecedentes Docentes; IV.- Otros antecedentes; Mención pormenorizada y documentada de los antecedentes presentados.

ARTÍCULO 4°.- La designación en el cargo motivo del presente llamado se hará a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año.

ARTÍCULO 5°.- Protocolizar la designación de la siguiente Comisión Asesora aprobada por el Departamento de Ingeniería de Procesos, para dictaminar en este concurso:

Miembros titulares:

Ing. Humberto Greco (DNI N° 14541907)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

Facultad de Ingeniería y Ciencias

Agropecuarias

Ing. Gustavo Alberto Verdur (DNI N° 12838412)

Ing. Lucas Rodrigo (DNI N° 29835174)

Miembros suplentes:

Ing. Héctor Daniel Arellano (DNI N° 12883355)

Ing. Ramiro Rodrigo (DNI N° 29427764)

ARTÍCULO 6°.- La presentación de la solicitud de inscripción al concurso por parte del aspirante, importa su conformidad con el Reglamento (OCD N° 9/2017).

ARTÍCULO 7°.- El tiempo de dedicación de los auxiliares estudiantes es de diez (10) horas semanales, distribuido en al menos dos (2) días.

ARTÍCULO 8°.- Comuníquese, insértese en el libro de resoluciones, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mca-mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Sergio Luis Ribotta - Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno.

Hoja de firmas